



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 242-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 11 de diciembre del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Tercero
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS COMISIÓN

Señora	Melba María Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señora	Hilda María Barquero Vargas	Regidor Suplente
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Síndica Propietaria
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Síndico Propietario
Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Síndico Suplente
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndico Suplente

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

### **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Marcela Solano y otros vecinos Condominio Milenio  
Asunto: Presentar inquietudes referente al Condominio Milenio en Mercedes Sur. Tel: 89810059.

**La señora Marcela Solano** solicita que el arco, la caseta y los portones se eliminen del área pública, ya que desde el 30 de julio se tenían que eliminar y no saben porque razón no se ha procedido a quitar los mismos, dado que los mismos causan molestias a los vecinos y no hay suficiente visibilidad.

En otro orden de ideas agrega que la Planta de Tratamiento no está funcionando al 100% y la Laguna de retardo, aparentemente no está trabajando bien. Aclara que puede ser que funcione perfectamente, pero está recibiendo muchos desechos de más de 200 casas y la capacidad no es para soportar tanta casa, de ahí que si se utiliza para la cantidad que se diseñó, ella puede trabajar muy bien.

**El regidor Rafael Aguilar** señala que la Comisión de Obras ha ido con la Ingeniera Municipal y hay que ver porque no se ha hecho lo que expone la señora. Con respecto a la Planta de Tratamiento se debe coordinar con la Empresa de Servicios Públicos a fin de que la revisen y hagan una inspección.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que se estuvo tratando con don Carlos Hit y fue todo un problema ya que irrespetaba sellos, de manera que fue complicado el proyecto, porque se le decía que hasta que no estuviera el 100% de las obras no se daba otros trámites, por lo que ha sido conflictivo el proyecto. Agrega que es motivo de preocupación de toda la colectividad y el desarrollador debe demoler esas obras que construyó. Indica que se han hecho gestiones por parte de la Ingeniería Municipal, pero el desarrollador no ha cumplido con el mandato del Gobierno Local, de ahí que hay que poner atención a este asunto.

**El regidor José Luis Chaves** señala que el regidor Gerardo Badilla tiene razón y solicita una copia del documento que ellos tienen, para revisar porque es que no se ha cumplido con eso. Considera que hay que dar pensamiento a los documentos el próximo martes en reunión de la Comisión de Obras.

**El señor Roberto Calzada Tranter** indica que la laguna no tiene compuertas, lo que tiene son unas baldosas que se movieron con el agua, de ahí que el agua se filtra y puede falsear los terrenos, de manera que tienen gran preocupación con lo que pueda suceder en un futuro no muy lejano. Por otro lado agrega que la planta es para 145 casas aproximadamente, pero son casi 300 casas las que van a esa planta, por lo que la misma no tiene la capacidad suficiente. Afirma que la empresa Amanco dijo que la planta era para 170 a 180 casas, pero ahora no da abasto, ya que con 300 no va a tener capacidad, de ahí que tiene olores.

Indica que los desarrolladores no mantienen la planta y ya hay moscas entre otras cosas, de ahí que le preocupa la salud de las familias.

**El regidor Walter Sánchez** señala que le agrada que vengan estos vecinos a denunciar estos problemas porque se ha preocupado desde hace varios días, por la situación de las lagunas y ha estado insistiendo sobre la supervisión que se les debe dar, una vez que están en ejecución. Agrega que ha estado preguntando constantemente sobre, -quién supervisa las Lagunas, una vez que son aprobadas por el Concejo Municipal-. Afirma que hoy queda sustentada su duda; por otro lado señala que hay que llamar la atención a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, porque este es un secreto a voces.

Indica que hay plantas que trabajan un mes al año y los once meses restantes no trabajan, además en este caso no puede trabajar bien la planta si es para 300 casas, pero a la misma van mil y resto de casas. Solicita a la administración que se haga una revisión de las lagunas que se han aprobado y se realicen visitas a las lagunas para supervisar esas obras. Solicita que se haga una inspección a este condominio a la mayor brevedad posible y si hay burla y desacato se proceda a sellar las obras que están haciendo de inmediato.

**La Presidencia** indica que ya están recibidas las obras, a lo que indica el regidor José Luis Chaves que lo demás no se ha recibido, pero ya ellos vieron la laguna.

**La Presidencia** indica que en los Condominios debe haber un administrador, por lo que pregunta que quién es y responde el señor Roberto Calzada que es el señor Ricardo Hut.

**La señora Cindy Morales** pregunta que fue lo que sucedió para no demoler el arco; a lo que responde el regidor Rafael Aguilar que ellos han ido al lugar por quejas que han puesto sobre basura y se comentó el problema del arco, pero no fueron a demoler esa obra.

**La Presidencia** indica que lo que preocupa en este momento es la estructura del arco y la caseta, de manera que pregunta a los vecinos si eso causa molestia a la comunidad, a los que responde la señora Marcela Solano que no agrega ningún valor a su proyecto y más bien es un problema para ellos y puede causar problemas a la entrada de unas 60 casas.

**La Presidencia** indica que en primer lugar este punto se debe trasladar a la Comisión de Obras para que la Ingeniera Lorelly Marín proceda a revisar los antecedentes de este caso y debe revisar si ya están recibidas las obras; además es importante que revise los antecedentes con respecto al arco para proceder a demoler, para lo cual se le debe dar la orden de demolición al desarrollador y si no lo hace, debe hacerlo la Municipalidad y posteriormente se le debe cobrar al desarrollador la ejecución de dicha demolición.

Con respecto a la planta de tratamiento se debe trasladar el tema al Lic. Rogers Araya y a la Comisión de Ambiente, para que hagan un estudio de capacidad, ya que sería un peligro y una bomba de tiempo esta situación, por lo que el asunto se convierte en un problema de salubridad. Afirma que si la capacidad está sobresaturada o se va a saturar se debe llamar a don Carlos Hit a una reunión, para informarle sobre la situación y buscarle una solución al asunto.

Sobre el tema de la Laguna de retardo, es importante que la Comisión de Obras retome el tema y proceda a llamar al desarrollador y a uno o dos vecinos del lugar para que se reúnan cuanto antes y haya representación de las partes, a fin de buscar una solución a este tema.

**El regidor José Luis Chaves** indica que se debe involucrar al MINAE y Ministerio de Salud, porque tienen un regente que debe supervisar esas obras.

**La Presidencia** señala que podría ser que la ESPH asuma el mantenimiento y les cobre, ya que por lo general los condóminos contratan una empresa para dar el mantenimiento a la laguna y ellos revisan difusores y compuertas y todo lo que tenga que ver con esa obra, de ahí que hay que ver quién administra o quién va a administrar la planta y la laguna y quién supervisa las obras. Por otro lado agrega que el Ministerio de Salud da los lineamientos por ser un problema de salubridad.

Manifiesta con respecto a la laguna de retardo, que se debe trasladar al Lic. Rogers Araya y a la Ing. Lorelly Marín para que hagan una valoración de la Laguna y negocien con los desarrolladores a fin de que respeten las condiciones como se aprobó el proyecto. Deben hacer un estudio y una reunión con don Carlos Hit para analizar y revisar todo esto, además deben invitar a un representante del Condominio, para tener la contraparte y buscar una solución más viable al asunto, la cual siente, que no es tan complicada.

**// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA AUDIENCIA, LA PRESIDENCIA DISPONE:**

**1. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE LA INGENIERA LORELLY MARÍN PROCEDA A REVISAR LOS ANTECEDENTES DE ESTE CASO Y DEBE REVISAR SI YA ESTÁN RECIBIDAS LAS OBRAS; ADEMÁS ES IMPORTANTE QUE REVISE LOS ANTECEDENTES CON RESPECTO AL ARCO PARA QUE SE DE LA ORDEN DE DEMOLER EL MISMO, PARA LO CUAL SE LE DEBE DAR LA ORDEN DE DEMOLICIÓN AL DESARROLLADOR Y SI NO LO HACE, DEBE HACERLO LA MUNICIPALIDAD Y POSTERIORMENTE SE LE DEBE COBRAR AL DESARROLLADOR LA EJECUCIÓN DE DICHA DEMOLICIÓN.**

**2. CON RESPECTO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL LIC. ROGERS ARAYA Y LA COMISIÓN DE AMBIENTE, HAGAN UN ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, YA QUE SERÍA UN PELIGRO Y UNA BOMBA DE TIEMPO ESTA SITUACIÓN, YA QUE EL ASUNTO SE CONVIERTE EN UN PROBLEMA DE SALUBRIDAD. AFIRMA QUE SI LA CAPACIDAD ESTÁ SOBRESATURADA O SE VA A SATURAR SE DEBE LLAMAR A DON CARLOS HIT A UNA REUNIÓN, PARA INFORMARLE SOBRE LA SITUACIÓN Y BUSCARLE UNA SOLUCIÓN AL ASUNTO.**

**3. SOBRE EL TEMA DE LA LAGUNA DE RETARDO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE RETOME EL TEMA Y PROCEDA A LLAMAR AL DESARROLLADOR Y A UNO O DOS VECINOS DEL LUGAR PARA QUE SE REÚNAN CUANTO ANTES Y HAYA REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES, A FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESTE TEMA. ADEMÁS SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL LIC. ROGERS ARAYA Y LA ING. LORELLY MARÍN HAGAN UNA VALORACIÓN DE LA LAGUNA Y NEGOCIEN CON LOS DESARROLLADORES, A FIN DE QUE RESPETEN LAS CONDICIONES COMO SE APROBÓ EL PROYECTO. DEBEN HACER UN ESTUDIO Y UNA REUNIÓN CON DON CARLOS HIT PARA ANALIZAR Y REVISAR TODO ESTO, ADEMÁS DEBEN INVITAR A UN O UNA REPRESENTANTE DEL CONDOMINIO, PARA TENER LA CONTRAPARTE Y BUSCAR DICHA SOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE, LA CUAL SIENTE, QUE NO ES TAN COMPLICADA.**

2. Luis Meneses Herrera  
 Asunto: Oposición a la construcción de una gasolinera en San Francisco de Heredia. / 2. Respuesta al Concejo Municipal a alegato presentado ante carencia de requisitos de MINAE. Tel: 2293-4169. Cel: 8811-7751.

**//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTA AUDIENCIA SE TRASLADÉ A SU PERSONA, PARA QUE LA REPROGRAME NUEVAMENTE.**

### **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE INFORMES.**

1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración.

- 1) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Asunto: Licitación N° 2008 LA 36-01 " Contratación de empresa para compra e institución de sistema completo de vigilancia por medio de cámara de video".

Recomendación: Revisada y analizada la misma se recomienda adjudicar a la empresa: Sonivisión S.A. por la suma de \$93.907.00.

**El regidor José Alexis Jiménez** señala que este proyecto es compatible con el proyecto Heredia digital, porque es inalámbrico, dado que alámbrico no se adquirió por el vandalismo. Agrega que se debe ir analizando la posibilidad de ir incluyendo este proyecto en los distritos.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Asunto: Licitación N°2008 LA33-01 "Contratación de mano de obra para la colocación de tubería pluvial en la Aurora de Heredia y Calle Ofelia".

Recomendación: Esta Comisión analizando la recomendación señalada por la parte técnica, avala la misma, declarando así la licitación como infructuosa, esto basados en el criterio del Director de Operaciones.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3) MBA-. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Asunto: Licitación N° 2008 LA 37-01 "Construcción del puente sobre la Quebrada La Guaría entre la Urb. Portal del Vale y la zona industrial en la Aurora de Heredia. ".

Recomendación: Revisada y analizada la misma se recomienda adjudicar a la empresa: Puente Prefa S.A. por la suma de 45.000.000 colones.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 4) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
 Asunto: Licitación N° 2008 LA 25-01 " Contratación para solución de conectividad para recaudación del pago de servicios municipales de la Municipalidad de Heredia a través de canales de comunicación con conexión vía socket".

Recomendación: Analizada la información respectiva, esta Comisión recomienda: 1) Autorizar al Alcalde Municipal a la firma del Contrato adicional por la suma de 2.500.000. colones con la empresa GBSYS S-A- en los términos pactados originalmente y de acuerdo a la oferta presentada y requerimiento de la Municipalidad de Heredia. 2) Autorizar la realización del contrato adicional mediante fundamento en el interés público de mantener la empresa contratada inicialmente para el desarrollo del proyecto de conectividad de vía socket.

**El regidor José Alexis Jiménez** señala que ya había sido aprobada la adquisición del sistema y eso permitió estar enlazada la Municipalidad con los bancos, pero hizo falta soporte tecnológico para actualizar el software.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**La Presidencia** indica que el departamento de cómputo tiene que estar al día, ya que el Banco Nacional jala solamente las patentes y bienes inmuebles, pero el detalle de la basura no, por lo que se debe corregir ese asunto.

- 5) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Contratación Directa N° 2008 CD 48-01 " Construcción se seis obras distintas en los distritos de Heredia de acuerdo al fondo solidario del Gobierno de la República.

Recomendación: Revisado el expediente respectivo, esta comisión recomienda adjudicar a la empresa Constructora ARPI S.A., por la suma de 50.680.000 por concepto de "Construcción del Centro Diurno para atención de ancianos en San Francisco de Heredia".

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2) Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.  
1) Juan Luis Chaves Orozco – Comité Cantonal de Deportes  
Asunto: Solicitud de giro del último desembolso 2008 correspondiente al Presupuesto Ordinario y Extraordinario.

Recomendación: Se recomienda girar dichos recursos por la suma de ₡21.341.483.50 del Ordinario y ₡62.891.316 del Presupuesto Extraordinario.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2) German Rodríguez Coffre – ADI Bernardo Benavides  
Asunto: Solicitud para ejecutar partidas.

Recomendación: Se recomienda ampliar el plazo de liquidación de las partidas de "Remodelación Salón Comunal" y "Construcción Oficina ADI y local de Ay A", por 6 meses más.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3) MBA. José Manuel Ulate Avendaño –Alcalde Municipal  
Asunto: Cambio de destino en la ADI de San Francisco.

Recomendación: Analizado el informe de la Oficina de Planificación OP 164-2008. esta Comisión recomienda su aval.

Texto del documento OP 164-2008, suscrito por la Licda. Jacqueline Fernández, de la Oficina de Planificación, el cual dice:

“

Para que sea remitido para aprobación del Concejo Municipal adjunto le remito los documentos que respaldan, el cambio de destino solicitado por la Asociación de Desarrollo de San Francisco, de acuerdo al siguiente detalle:

**ADI SAN FRANCISCO**

<b>Destino original partida</b>	<b>Monto</b>	<b>Destino solicitado de la partida</b>	<b>Monto</b>
Construcción cancha multiuso-Dulce Nombre	<b>6.000.000.00</b>	Adicionar rampa del Salón Comunal	<b>6.000.000.00</b>
Dragado Acequia quebrada La Guaria.	<b>1.000.000.00</b>	Adicionar rampa del Salón Comunal	<b>1.000.000.00</b>
Habilitar zonas recreativas del Residencial Los Cafetos	<b>500.000.00</b>	Cierre al terreno de facilidades comunales Residencial Los Cafetos	<b>500.000.00</b>

Construcción Iera. Etapa cancha multiuso.	<b>8.000.000.00</b>	Estudio de tierras y elaboración de planos de la Escuela la Gran Samaria.	<b>8.000.000.00</b>
Obras Infraestructura Centro Diurno Abuelos Felices de La Aurora.	<b>97.950.00</b>	Mejoras para salón comunal de San Francisco.	<b>121.274.47</b>
Compra de juegos infantiles y Construcción de Obras de Infraestructura.	<b>8.699.94</b>		
Obras Infraestructura parque infantil Santa Cecilia	<b>486.25</b>		
Construir Parque en Urbanización Nozara	<b>1.572.07</b>		
Cancha multiusos, cierre de área recreativa y enzacatado de zonas verdes del Residencial Santa Catalima.	<b>5.237.48</b>		
<b>Destino original partida</b>	<b>Monto</b>	<b>Destino solicitado de la partida</b>	<b>Monto</b>
Cancha multiusos, cierre de área recreativa y enzacatado de zonas verdes del Residencial Santa Catalima.	<b>6.546.86</b>		
Remodelación del parque N° 1 Ferreteria Vallejos 100 mtr N (Urb Aries)	<b>521.25</b>		
Remodelación del parque infantil contiguo a iglesia catolica (Bernardo Benavides)	<b>260.62</b>		
Mejoras a la sequía frente a plaza de deportes(Urbanización Aries)	<b>20.000.000.00</b>	Remodelación, Reconstrucción y Ampliación del área del Comunal y Deportiva	<b>20.000.000.00</b>
Electrificación de la Casa de la Cultura	<b>1.700.000.00</b>	Levantamiento Plano para la Casa de la Cultura	<b>1.700.000.00</b>

Los cambios de destino solicitados cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento y procedimiento vigente.

Cabe indicar que el cambio de destino de los intereses, se consigna por un monto menor al solicitado, debido a que de acuerdo a los datos que tiene la Oficina de Planificación el monto reportado por concepto de intereses es de ¢121.274.47, según las liquidaciones presentadas, además se excluye la suma de ¢56.667.00 ya que corresponde a el saldo de la partida de "Cancha multiusos, cierre de área recreativa y enzacatado de zonas verdes del Residencial Santa Catalima", debido a que el cambio de destino en Asamblea fue aprobado solo por los intereses." El regidor José Garro señala que el dinero de obras de Dulce Nombre de Jesús, paso a la Asociación de San Francisco, pero solicita que sean devueltas otra vez a la Urbanización Dulce Nombre de Jesús para la construcción de una cancha, porque se decía que las obras no habían sido recibidas por la Municipalidad y que por tal razón no se podían ejecutar, sin embargo las obras ya están recibidas, pero por un error se decía que no, por lo que solicita sean devueltas.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que en la comunidad de La Gran Samaria no se han traspasado las obras para la futura escuela; por otro lado señala que la partida a la que se refiere el regidor José Garro tenía que ser devuelta a la Municipalidad el 5 de setiembre y se les extendió 6 meses más. Agrega que es importante que el Concejo se ponga de acuerdo con el Consejo de Distrito para asignar los 6 millones a esa comunidad, porque estamos en deuda.

**El regidor José Luis Chaves** señala que en el próximo Presupuesto, San Francisco está en la Obligación de ceder los recursos a la comunidad de Dulce Nombre de Jesús, ya que acudieron a personas que no sabían que las obras estaban recibidas por la Municipalidad.

**La Presidencia** indica que el Consejo de Distrito debe revisar este asunto y la comunidad debe presentar un proyecto bonito y si cuesta más de seis millones de colones, se puede aprobar.

**El regidor José Garro** señala que a ellos les mintieron y las cosas hay que llamarlas por su nombre.

**El regidor José Alexis Jiménez** indica que es lamentable lo que sucede en San Francisco, ya que nunca se ponen de acuerdo, de manera que es mejor aprobar todas las partidas y excluir la partida de los 6 millones, para analizarla el próximo jueves, a fin de que los regidores del área y Consejo de Distrito se pongan de acuerdo con respecto a ese tema, por lo que es mejor esperar el informe pero el mismo debe darse en 8 días, por los tiempos que hay para aprobar estos temas.

**El regidor José Garro** aclara que cuando habla que se mintió, se refiere a la Asociación de Desarrollo de San Francisco, ya que la Asamblea no cumplió con lo que se estipula, de ahí que apoya la propuesta del regidor José Alexis Jiménez, para que se aprueben todas las partidas con excepción de la partida de 6 millones de colones.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que si hay un compromiso de dar esos 6 millones y aún más, no ve problema en votar tal y como está presentada la nota, ya que es una lástima echar atrás y castigar a la comunidad.

**// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO TRES DEL INFORME: SE IMPRUEBA POR MAYORÍA EL PUNTO TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**

**El Regidor Gerardo Badilla** vota positivamente.

**//EN VISTA QUE SE IMPRUEBA EL PUNTO TRES DEL INFORME: SE ACUERDA POR MAYORÍA:**

- 1. APROBAR TODAS LAS PARTIDAS EXPUESTAS EN EL DOCUMENTO OP-164-2008 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2008, SUSCRITO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ CASTILLO- COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA PARA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO DULCE NOMBRE POR UN MONTO DE SEIS MILLONES DE COLONES, CON EL FIN DE QUE EN UN PLAZO DE 8 DÍAS SE PRESENTE UN INFORME SOBRE ESTE ASUNTO, POR LO QUE EL TEMA SE TRASLADA AL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO Y A LOS REGIDORES DE LA ZONA, PARA QUE COORDINEN CON LA COMUNIDAD Y CON LA ADI DE SAN FRANCISCO A FIN DE QUE BRINDEN EL INFORME PARA ANALIZARLO EN 8 DÍAS. EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN SE ESTARÁ CONOCIENDO EN 8 DÍAS, CON EL OBJETIVO DE DARLE EL TRÁMITE REQUERIDO, TAL Y COMO SE HA MENCIONADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 4) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Solicitud de Idoneidad de la Junta de Educación de San Rafael de Vara Blanca.

Recomendación: Analizada la información respectiva esta Comisión recomienda su aprobación.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 5) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Solicitud de Idoneidad de la ADI de la Aurora.

Recomendación: Analizada la documentación presentada, esta Comisión recomienda su aprobación.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 6) MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Solicitud de Idoneidad de la ADI de Barrio Fátima

Recomendación: Revisada la documentación presentada, esta comisión recomienda su aprobación.

**//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT N° 2.** El Regidor Walter Sánchez y los Regidores José Luis Chaves y Rafael Angel Aguilar, presentan moción para alterar Orden del día, para conocer documento enviado por la Asociación Deportiva La Aurora, por lo que somete a votación, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- 1) Francisco Oviedo Navas – Presidente Asociación Deportiva La Aurora  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar Lunada Bailable, el día 12 de diciembre del 2008, de 7:00 pm hasta las 11:00 pm.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR FRANCISCO OVIEDA NAVAS – PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LA AURORA, PARA REALIZAR LUNADA BAILABLE, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2008, DE 7:00 PM HASTA LAS 11:00 PM.**
- 2. NO SE AUTORIZAN LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Clara Llobeth Rojas Rosales y Comité de Vecinos de Pueblo Nuevo Barreal  
Asunto: Solicitud de análisis del Proyecto Urbanización Pueblo Nuevo. Tel: 2261-4165.

**La señora María del Carmen Alfaro Moreira** brinda un saludo al Concejo y señala:

Con todo respecto que ustedes se merecen, nosotros los vecinos de la comunidad "Pueblo Nuevo" nos dirigimos a ustedes.

El motivo de nuestra presencia es buscar una solución a los problemas de nuestra comunidad desde hace varios años atrás, como son conocedores el Comité de distrito y el señor Alcalde, al problema de la situación de nuestro proyecto.

- a) Desde el año 1998 se le compró a la señora Flor María Sánchez Mata la finca situada en Barreal de Heredia, entrega a la Carpintera 500 m sur, 200 m, este dicha finca fue dividida en 31 lotes, dejando área municipal 300 metros cuadrados, siendo comprada por 26 personas en aquel entonces los abogados fueron Alvaro Alfaro Jiménez, teléfono 2226-8892 Oscar Julio Rimola, el Ingeniero Topógrafo Carlos Villalobos.

Desde el año 1988 al 1994 todo quedó al garete, pero en 1994 se empanzó nuevos trámites con el ingeniero Carlos María Guillén Ruiz, junto con Santana Reyes Reyes de entregar dicho proyecto a la Municipalidad, por lo cual se sacó un lote más reduciendo el área municipal este lote fue con el fin de cancelar los honorarios del señor Guillén, los cuales canceló Santana Reyes Reyes y el se adjudicó el lote alegando que como no había dinero para cancelar los servicios de Guillén el los canceló, se suponía que todos tenían que firmar dicho acuerdo respecto al lote, la cual nos sucedió, así, además tenemos el problema de que no está inscrito en el Registro Público, cada vez de que vamos a sacar certificaciones en dicha certificación dice equis persona tiene un derecho a un treinta y uno de la finca 134736.

Guillén desde ese entonces nos decía ya casi sale por pasar Setena, acueductos, etc, etc. y hasta la fecha no nos ha resuelto nada, llevamos catorce años de esperar solución a nuestro problema, porque la Municipalidad no pasa el visado y por eso no nombra la calle pública es nuestro mayor problema. Por insistencia se logra que Guillén se comprometa con la asociación del Barreal, consejo de distrito y la comunidad Pueblo Nuevo a hacer un levantamiento de la urbanización para presentar trámites, el alega que el INVU no se le a aprobado la solicitud que el a hecho y el no entiende porque no lo aprueban si todos los demás requisitos están aprobados.

- b) La Calle, nuestra calle fue lastreada en 1997 con el esfuerzo de todos los vecinos, pero sucede que las aguas fluviales que viene bajando de la carpintera desfogon en nuestra calle destruyéndola totalmente.

Otro problema es la colindancia, con unos departamento que están en construcción de las aguas fluviales nos afectan directamente arruinándola aún más hasta el hecho de dejarla inservible.

- c) Al no contar con las cunetas debidamente actas a la entrada a la comunidad para la recolección de las aguas pluviales, las aguas desfogon a nuestra calle haciendo estragos porque se convierte en un río.

Por eso nosotros acudimos a ustedes para que nos ayuden a solucionar la problemática que tenemos porque la comunidad esta constituida por niños, personas de la tercera edad, minusválidos impidiendo la entrada a taxis, ambulancias, bomberos.

Sin más por el momento esperamos su atención por se ustedes el gobierno local y los únicos que nos pueden ayudar.

**El regidor Walter Sánchez** señala que el desarrollador no hizo las gestiones para que se recibieran las obras. Indica que desde 1994 está hecha la urbanización y no pueden recibir fondos públicos, porque aparece como propiedad privada, sea los dejaron botados.

**El señor Dagoberto** – vecino de la comunidad indica que el Ing. Carlos Guillén se comprometió hace 3 meses en ir al lugar, dados los problemas que se han generado, sin embargo al día de



hoy no ha llegado. Afirma que ya no sabe ni que cara poner a los vecinos, por esta situación. Pregunta, -adónde están los inspectores-, que no ven estos asuntos y dice que ya no quiere hacer el ridículo como Consejo de Distrito.

**La señora Alfaro** indica que se sienten incómodos, porque calle es privada y quieren ver como pueden hacer para que les hagan el trabajo, sea, que no le entre tanta agua a sus casas. Agrega que la empresa desarrolladora le compró la propiedad a la señora Flory Sánchez y son alrededor de 33 lotes, además indica que esa calle es sin salida, tiene aceras y cordones de caño.

**La Presidencia** afirma que es un caso complejo, ya que la parte legal está complicada y habría que hablar con el Ing. Guillén para ver a que se refiere con la ayuda. Indica que lo más correcto en este caso es que la Comisión de Obras analice el asunto de las aguas y la situación de los apartamentos, por lo que lo más recomendable es que vayan con la Ingeniera Municipal y si necesitan una inspección, que los acompañe un inspector.

Con respecto a la parte legal, van a tener que hacer un estudio profundo y detallado del asunto y presenten un informe para ver como se les puede ayudar.

**El regidor Walter Sánchez** señala que tienen un plano madre y lo hizo el Ingeniero Guillén desde el año 1988.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que no podemos seguir tapando el sol con un dedo, de ahí que solicita que le expliquen como se pide un estudio legal a la Dirección, si la Directora es la esposa del Ingeniero Carlos Guillén.

**La Presidencia** señala que en vista de la observación del regidor Badilla, el documento se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal, para que haga una investigación profunda del tema. Además se instruye a la Comisión de Obras para que con carácter de urgente, haga una visita conjuntamente con la Ingeniera Municipal, para que revisen y estudien el problema de aguas que se presenta en la zona y analicen el tema de los apartamentos que se comenta para lo cual deben coordinar la visita con el regidor Walter Sánchez. Además solicita a los vecinos una copia del documento emitido por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, a fin de analizarlo en la Comisión de Asuntos Jurídicos, con los documentos pertinentes con el fin de emitir las recomendaciones del caso.

**//ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**1. TRASLADAR EL TEMA A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE CON CARÁCTER DE URGENTE, HAGA UNA VISITA CONJUNTAMENTE CON LA INGENIERA MUNICIPAL, PARA QUE REVISEN Y ESTUDIEN EL PROBLEMA DE AGUAS QUE SE PRESENTA EN LA ZONA Y ANALICEN EL TEMA DE LOS APARTAMENTOS QUE SE COMENTA, PARA LO CUAL DEBEN COORDINAR LA VISITA CON EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ.**

**2. TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE HAGA UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA DEL TEMA, PARA LO CUAL SE SOLICITA A LOS VECINOS UNA COPIA DEL DOCUMENTO, EMITIDO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, A FIN DE ANALIZARLO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA EMITIR LAS RECOMENDACIONES DEL CASO.**

**3. ACUERDO DFINITIVAMENTE APROBADO.**

**La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:25 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:55 p.m.**

4. Luis Froilan Salazar  
Asunto: Tratar el asunto de Vivienda de interés social en Villa Paola en Guararí. Tel: 8836-59-26.

**El señor Froilan Salazar** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala:

Muchas gracias por permitirme acompañarlos hoy, es siempre un honor y con humildad acudir a este recinto esta noche me acompañan grupos de familias que se hacen presentes en este lugar.

Repetiré las palabras del señor Presidente dirigidas a los dirigentes municipales donde aseguro que se pasan grandes apuros y dificultades por lo en trabamientos de proyectos que tienen gran importancia en nuestro país,

Para los señores del Concejo Municipal mi agradecimiento en nombre de todas las familias del Residencial Villa Paola por la gran labor que se están realizando en nuestra comunidad y la provincia de Heredia por esto es importante la unión sin mirar un color político, religión o nacionalidad para lograr terminar con éxito todo lo planeado.

Ya se han construido muy buenas carreteras pronto tendremos un gran hospital hasta un tren circulado para mejorar el transporte público y lograremos erradicar varios precarios en Guararí esto se a logrado por la labor de la Municipalidad que como la decisión de trabajar en conjunto con la comunidad logrando una Costa Rica para todos por ello debemos aprovechas este momento para hacer algo más por lo cual como homenaje pido un aplauso para el honorable Concejo Municipal.

Lo siguiente es una solicitud de los vecinos sobre las patentes de licor que tiene en la comunidad

"... Reciban un cordial saludo y a vez solicitarles su valiosa ayuda para resolver una crítica situación que tenemos en nuestra comunidad.

La solicitud des que se revisen y eliminen las patentes o bebidas alcohólicas que afectan a la comunidad en general.

**La regidora Olga Solís** indica que se siente orgullosa de sus comunidad y la defiende con el alma y el corazón, ya que son personas de bien que se preocupan en este momento por tener un techo digno y por el bienestar de la comunidad. Agrega que la banda de la escuela de Guararí por cuarto año es campeona de bandas escolares y la escogieron para que el día de mañana de la bienvenida al señor Presidente de la República, situación que la enorgullece porque están poniendo muy en alto la comunidad. Por otro lado agrega que ya están terminando las calles y continuarán haciendo obras.

**El regidor José Luis Chaves** señala que se siente muy orgulloso de lo que se está realizando en la comunidad de Guararí y de siente muy agradecido con Dios porque los ha bendecido y les ha permito bendecir a otras familias. Le desea una feliz navidad y les dice que el año nuevo va hacer mucho mejor.

**El regidor José Garro** los felicita por el logro obtenido este año y les desea una feliz navidad.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que le place ver que Villa Paola se ha mantenido como una comunidad unida, de ahí que los felicita por esa actitud, porque solamente así se logran las metas que se proponen. Señala que como doble funcionario público le agrada todo esto, dado que ya van a tener su casita.

Agrega que con mucho gusto les ayudará desde su oficina con el Colegio Técnico, de ahí que les pide que no desmayen y que sigan adelante con sus aspiraciones. Les desea feliz navidad y un próspero año nuevo.

**El regidor Rafael Aguilar** señala que Dios los ha bendecido, porque les permite ayudar a otras familias y realmente se siente muy orgulloso con estas familias y con el ejemplo que está dando la comunidad de Guararí. Les desea feliz navidad.

**El regidor Walter Sánchez** felicita a la comunidad de Guararí por el esfuerzo que está haciendo y por el logro obtenido. Indica que en este momento tiene en la línea telefónica al señor Alcalde Municipal y les envía un saludo y una felicitación por el trabajo que han desarrollado, además les dice que tienen todo su apoyo y les desea una feliz navidad y un próspero año nuevo.

**La Presidencia** que Guararí es como un capullo, el cual en un principio nadie lo quiere y se ve feo, pero cuando sale la mariposa todo cambia, porque se ve muy linda, con deseos de vivir y es todo un encanto y así le sucede a Guararí; porque hoy ha dejado de ser un capullo y pasa a la historia como una comunidad organizada, que lucha por sus ideales y que tiene grandes talentos, de manera que los felicita y les desea una navidad muy feliz.

Indica que el tema que han tratado lo va a trasladar a la Comisión de Seguridad para que coordine con los Jefes de Rentas y Cobranzas, a fin de que procedan a revisar las patentes y los lugares en las que se encuentran, para lo cual deben coordinar con el señor Froilán Salazar. Agrega que inclusive si hay derechos, si se pueden reclasificar, para evitar situaciones como las expuestas.

Agrega que la Comisión de Seguridad puede coordinar con el Consejo de Distrito para hacer una revisión y ver si pueden el año entrante entrar en los presupuestos participativos.

**//ANALIZADA LA AUDIENCIA, LA PRESIDENCIA DISPONE:**

**1. TRASLADAR EL TEMA DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS PATENTES A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA QUE COORDINE CON LA JEFA DE RENTAS Y COBRANZAS, A FIN DE QUE PROCEDAN A REVISAR LAS PATENTES Y LOS LUGARES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN, PARA LO CUAL DEBEN COORDINAR CON EL SEÑOR FROILÁN SALAZAR A FIN DE REALIZAR UNA VISITA AL LUGAR. ADEMÁS INDICA QUE SI HAY DERECHOS SE DEB SE PUEDEN RECLASIFICAR LOS MISMOS, PARA EVITAR SITUACIONES COMO LAS EXPUESTAS.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**